



Orientaciones pastorales de los obispos de Andalucía

Sobre las próximas elecciones generales y autonómicas. La convocatoria para el próximo 9 de marzo de elecciones generales, y al mismo tiempo de elecciones autonómicas en Andalucía, es una ocasión de preguntarnos todos serenamente por el tipo de comunidad humana y política que queremos para nosotros y para el futuro.

1. Por ello, los Obispos del Sur de España queremos dirigirnos a la comunidad católica y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, y estimular a todos a sentirnos más protagonistas de la sociedad en

que vivimos, y a emitir el voto en conciencia y con sentido de responsabilidad. Como pastores de la Iglesia Católica hemos recibido de Dios la misión de anunciar a Jesucristo, en quien “habita corporalmente la plenitud de la divinidad” (Col 2, 9). Pero este anuncio implica también, indisolublemente, testimoniar que la fe en Jesucristo significa reconocer la dignidad inviolable de toda persona, y por ello, el profundo respeto a su vida, a su razón y a su libertad, e iluminar desde Jesucristo las circunstancias y las tareas de la vida humana.

2. Aunque la Iglesia, como decía el Concilio Vaticano II, “alaba y estima la labor de quienes, al servicio del hombre, se consagran al bien de la cosa pública”(*Gaudium et spes*, 75), sabe también que ellos son particularmente responsables, ante Dios y ante los hombres, no sólo de la honradez de su gestión, sino también de unas políticas que favorezcan o dificulten una vida humana mejor, más libre, y más capaz de orientarse libremente hacia la verdad y hacia el bien.

3. Los inmensos medios que el poder pone hoy en manos de los responsables políticos hace que la tentación de manipular a la sociedad, y de reducir el gobierno de los hombres a un control cada vez más minucioso y estricto de todas las dimensiones de la vida, incluso de la conciencia, sea una tentación muy fuerte, a la que se cede con frecuencia. La libertad es un bien frágil. El peligro del totalitarismo, aún con apariencia democrática, es un peligro muy real en nuestro mundo, al que están expuestos todos los partidos políticos, y no sólo en España.

4. Las elecciones son una buena ocasión para que la comunidad cristiana reflexione sobre qué bienes preciosos aporta ella al mundo en qué vivimos, y los sostenga con su voto. Es también una oportunidad magnífica para que la sociedad pueda dialogar serena y abiertamente sobre las políticas que mejor pueden contribuir a la construcción del bien común y a la promoción de una auténtica libertad. Parte esencial del bien común es la libertad religiosa, fuente de todas las demás libertades, que la administración del Estado tiene la grave obligación de preservar y promover de forma efectiva.

5. La Iglesia defiende lo que Benedicto XVI ha denominado una “laicidad positiva”, esto es, una laicidad “que garantice a todo ciudadano el derecho a vivir la propia religiosidad con una auténtica libertad, también en el ámbito público”. Los responsables políticos, en su esfuerzo por construir un espacio de auténtica convivencia ciudadana, y respetando siempre el principio de separación de la Iglesia y el Estado, pueden encontrar en las confesiones religiosas una muy importante contribución al bien común. La Constitución Española del 78, precisamente al afirmar la colaboración del Estado y la Iglesia, hizo una aportación a esa convivencia que la sociedad española no debiera perder.

6. En este marco, criterios decisivos para juzgar las diversas opciones políticas los constituyen la tutela de la vida desde su concepción hasta su fin natural, y el apoyo a la familia y al matrimonio basado en la unión entre el hombre y la mujer. Los proyectos, más o menos explícitos, de ampliar la ley del aborto o de abrir el camino a la eutanasia, deben ser claramente rechazados en el plano cultural y político.

7. Igualmente, la laicidad positiva tiene una de sus expresiones más relevantes en las políticas que tutelan y promueven el ejercicio efectivo del derecho a la libertad de educación. En ese sentido es especialmente preocupante, como ha señalado la Conferencia Episcopal Española, que se haya introducido “en el sistema educativo español una nueva asignatura obligatoria, conocida como «Educación para la ciudadanía», cuyo objetivo es la formación de la conciencia moral de los alumnos. (...) El Estado no puede suplantar a la sociedad como educador de la conciencia moral”. La problemática en torno a la educación para la ciudadanía es sólo un síntoma de los muchos y gravísimos problemas que se plantean a

la educación en el marco de una cultura marcada por el nihilismo relativista. Por eso, la búsqueda honesta del sentido de la vida humana, de la recuperación del amor a la verdad y al bien, son factores esenciales en la construcción de una ciudad armoniosa. Y no podemos olvidar que los problemas educativos en Andalucía, en general, inseparables por una parte de los problemas familiares, y por otra, de los problemas laborales, son especialmente graves y preocupantes.

8. Además, hemos de señalar que la coyuntura económica, tal como aparece en este momento, es también motivo de preocupación. Las dificultades por las que pasa el ramo de la construcción, que ha constituido hasta ahora el medio de vida de muchísimas familias, en Andalucía y en el resto de España, y otros aspectos del momento económico, hacen temer seriamente un gran incremento del paro, y especialmente en la población inmigrante. Esta situación, en una coyuntura difícil, puede dar lugar a un aumento notable de la delincuencia y de la inseguridad social. La enseñanza de la Iglesia recuerda que la doctrina sobre la propiedad privada ha de estar siempre moderada por la conciencia del destino universal de los bienes.

9. Hay que recordar que los momentos de crisis económica se prestan especialmente a la corrupción y al crecimiento de la especulación. La austeridad y la moderación de los salarios en las clases más pudientes, así como la necesidad de contratos y salarios justos, que permitan, también a los obreros menos cualificados, una vida humana digna para cada persona y para su familia, son deberes sociales importantes que la Iglesia ha enseñado siempre, y que hoy es singularmente necesario recordar. Igualmente, en estos momentos son precisas políticas de inmigración más ponderadas, por el bien de todos, también de los inmigrantes. Al mismo tiempo, hacemos una llamada a las comunidades cristianas, y a la comunidad política en general, a la solidaridad, a un verdadero amor social a la medida de nuestras posibilidades, que nos permita acoger de corazón a quienes han llegado hasta nosotros y no tienen los medios indispensables para vivir.

10. Ahora mismo, cuando aún no ha comenzado la campaña electoral, podría temerse que en vez de concentrarse en los programas, y en un diálogo fecundo sobre aquellas cosas que más importan a la vida real de las personas, la campaña pudiera distraerse en una serie de maniobras electoralistas, descalificaciones e insultos, como si fuésemos incapaces de buscar y de hallar caminos de auténtica cooperación en el bien común.

Con estas reflexiones invitamos a los fieles y a todos los ciudadanos a afrontar la llamada a las urnas con la conciencia de que la construcción de una sociedad mejor, además de expresarse en el voto, al que somos reclamados cada cierto tiempo, requiere también de un compromiso constante y cotidiano en la contribución a la vida común.

Córdoba, a 23 de enero del 2008.